

CLASES DE SUELO ZONIFICACION Y CATEGORIAS DE USO

CLASES DE SUELO		ZONAS SUBZONAS	USOS DEL SUELO				CLASIFICACION DEL SUELO CLASES DE USO DEL SUELO
			PRINCIPAL	COMPLEM	RESTRING	PROHIBID	
URBANO		ZONA URBANA Areá comprendida por el perimetro urbano y el de servicio de la cabecera municipal	15	13-14	3-5-17	6-8-9-11-10-13-15-16-20-7	PRINCIPAL: Comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona COMPLEMENTARIO: Comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que esta de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad. RESTRINGIDO:comprende las actividades que no corresponde completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones de control y mitigación de impactos. Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y además deben ser aprobados por la oficina de planeación Mpal con la debidaa divulgación a la comunidad. PROHIBIDO:Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o compatividad con los usos permitidos. TIPOS DE USO DEL SUELO: 1, Protección. 2,Conservación 3,Revegetalización 4,Rehabilitación 5,Agricultura con tecnología apropiada. 6,-Agricultura semi-mecanizada. 7,Pastoreo extensivo 8.Pastoreo Semi-intensivo. 9,Mineria 10,Comercio 11.Industria 12,Servicios Públicos 13,Recreación
	EXPANSION URBANA	DES. URB.	ZONA DE EXPANSION URBANA: Areá inmediata al perimetro urbano destinada para el desarrollo urbanistico y determinado por el perimetro urbano	15-12,	3-4-1-2-13-17-10	5-6-7-8-14	
	PROTECCION	ZONA DE PROTECCION AMBIENTAL Y PAISAJISTICO: Sectores dentro del perimetro urbano con intereses ecoturísticos paisajístico y amenazas naturales.	1--2	4--3	12-13-14	5--6--7-8--9--10 11--15-16 17-18-20	
RURAL	sub urbano	ZONA DE ACTIVIDAD MULTIPLE: Destinadas a varias actividades competitibles CORREDORES VIALES: Urbanos,Interregionales.	18-5-6-13--8--14	1--2--3 4--7-12	9--11--16 17-	15--20	
		ZONA DE DESARROLLO URBANISTICO E INDUSTRIAL: Area de desarrollo de actividad Industrial y manufacturera	11 10	1--2--3-- 4-12,-14	13	14-15-16 17--8-18 19-5-6-7 9	
	DESARROLLO AGRARIO	ZONA DE PRODUCCION INTENSIVA: Area de alta capacidad agroecológico, relieve plano,suelos profundos y sin erosión y sin peligro de inundación. ZONA DE PRODUCCION MODERADA:: Suelos de mediana capacidad agrológica de relieve plano a moderadamente ondulado, profundidad efectiva de superficial a moderadamente profunda, con sensibilidad a la erosión, pero que puede permitir una mecanización controlada o semi-intensiva.	5-6--8 16-19	1-2-3-4 17-18 12	9-10-13-14	15*11 10	

CLASES DE SUELO	ZONAS SUBZONAS	USOS DEL SUELO				CLASIFICACION DEL SUELO CLASES DE USO DEL SUELO	
		PRINCIPAL	COMPLEM	RESTRING	PROHIBID		
RURAL	DESARROLLO AGRARIO	ZONA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA BAJA : Areás con suelos poco profundos pedregosos ,con relieve quebrado su septiblesa los procesos erosivos y de mediana a baja capacidad agrológica.	3--4 5--7	14-13-17 7--2--6 8--9--12 16-18-19	10--11	15-20	14,Turismo. 15,Residencial Urbano,Agrupación 16,Acuicultura. 17, Forestal 18,Residencial, Campestre, Individual 19, Especies Menores. 20 Las Demás.
		ZONA DE DESARROLLO TURISTICO Y EMPRESARIAL: Areás naturales de riqueza paisajística y lugares creados para tal fin y no genera conflictos con los usos circundantes.	14-2-13-18--10	1--3--12 4-16-5 18	9-7-8-11 17--6	15-20	
		ZONA DE PRODUCCION DE HIDROCARBUROS: Suelos con funciones minero extractivas.	9--12--3--4	5--6--7--8 18-13-14 17-16-19	10*11 12	15*20	
	PROTECCION	DISTRITO DE MANEJO INTEGRAL: Areás de protección y reserva con base en criterios de desarrollo sostenible, permiten ordenar, planificar y regular el uso y manejo de recursos naturales renovables y las actividades económicas que allí se desarrollen.	1*2*3 4*5*19* 17	14*13*8* 18*12* 17*	9*6*7 10*16*	11*15* 20*	
		ZONA DE MANEJO ESPECIAL "CERRO MIRAFLORES" Comprende área de lomas laderas y escarpes de subparamo demarcadas y declaradas de manejo especial e interés público acuerdo No.----- de-----	1*2	3*4	13*14* 17	5*6*7*8* 9*11*15 10*12* 16*18*19	
		ZONA DE RONDA DE LAS FUENTES HIDRICAS Y CUERPOS DE AGUA: Comprende las franjas paralelas a los cauces 30mts. Para los rios 10mts. Para las quebradas y 160 mts para nacimientos. Acuerdo No.----- de-----	1*2*3 17*	4*13 14*	12*	5*6*7 8*9*10 11*15*16 18*19	

CLASES DE SUELO		ZONAS SUBZONAS	USOS DEL SUELO			
			PRINCIPAL	COMPLEM	RESTRING	PROHIBID
RURAL	PROTECCION	ZONA SILVO FORESTAL: Comprende áreas de laderas arriba de la cota de los 1800- hasta los 200 msnm.	1*2*17	3*4*13 14	10*12 16*19	5*6*7* 8*9*11 15*18*20
		ZONA DE REMOSIONES MASALES: Desplazamiento de roca y suelo a lo largo de las pendientes influenciada por gravedad, y acción del agua.	1-2- 3--4	17	5*6*7* 8*19*13* 14	9*10*11 12*15* 16*18 20
	RIESGOS NAT.	ZONA DE RIESGO VOLCANICA- HIDROLOGICA: Fenómenos de crecientes asociadas a represamiento o taponamientos de causas por movimientos de masa o por acción de lluvias y fenómenos volcánicos.				